ANUNCIO

CONCURSO SINGULARIZADO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL (TÉCNICO/A DE GESTIÓN PUESTO 10163).

RESOLUCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS Y ADJUDICACIÓN DEFINITIVA PUESTO DE TRABAJO

No habiéndose formulado reclamaciones sobre la valoración provisional del concurso, la Comisión de Valoración de conformidad con las bases y por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS:

Servicio	Puesto	Sistema Selectivo	Denominación
Intervención	10163	Concurso Singularizado de Méritos	Técnico/a de Gestión

	BAREMO DE MÉRITOS . GENERAL				BAREMO DE MÉRITOS. ESPECÍFICOS			
APELLIDOS Y NOMBRE	a) Grado personal	b) Nivel puesto de trabajo	c) Formación general	d) Antigüedad	a) Experiencia	b) Formación específica	c) Memoria	**Puntuación**
SÁNCHEZ BACETE, FERNANDO	14,00	13,00	10,00	7,20	11,50	5,00	10,00	**70,70**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: vUPGCcibZwCQE6mUp43G
Firmado por Administrativa Personal CRISTINA RAMIREZ RODRIGO el 26/11/2026 11:16:23
El documento consta de 2 página/s. Página 1 de 2

SEGUNDO.- ADJUDICACIÓN DIFINITIVA PUESTO DE TRABAJO:

Apellidos y Nombre	Nº Puesto al que concursa	Puntuación Obtenida
SÁNCHEZ BACETE, FERNANDO	10163	**70,70**

TERCERO.- RECURSO

Contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Personal del Ayuntamiento de Ciudad Real, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

CUARTO.- PUBLICACIÓN.

Publicación anuncio en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real (www.ciudadreal.es) y tablón edictal electrónico del mismo.

DOCUMENTO FIRMADO POR LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: vUPGCcibZwCQE6mUp43G
Firmado por Administrativa Personal CRISTINA RAMIREZ RODRIGO el 26/11/2026 11:16:23
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.